

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA INFORMATIVA CELEBRADA
POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA EL
DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2011.**

ASISTENTES:

Presidencia:

D^a Dolores Navarro Ruiz

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D.^a M^a Paz Martín Moreno
D.^a Virginia Sanz Rodríguez
D. Manuel Moreno Escobar
D.^a Aurora Martín González
D. Ernesto Enfedaque Villagrasa
D. Francisco Javier Ortega Martínez
D.^a M^a José Mora Trigo
D.^a María Torre-Marín Comas
D. José Nieto Antolinos
D. Pablo J. Sanz Alonso
D. Pablo Fernández Mayoralas Lázaro

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA-

D. Luis Llorente Olivares
D. Ángel Alonso Calvo
D.^a Laura Ortega Cruceiro
D.^a Raquel Portela Cuenca
D. José Angel Pina Tarrío
D.^a Ana M^a Nieto Castillo

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA:

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez
D. Emilio Martínez Durán
D.^a Paloma Vázquez Laserna

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y
DEMOCRACIA:**

D. Jesús Hernández López
D. Francisco Rodríguez Puertas

NO ASISTENTES

D.^a Carmen Torralba González
D. Elías Dieste Martínez
D. José Andrés Sánchez Razola

SECRETARIO

D.^a M^a Dolores Molera González

En Madrid, siendo las catorce horas y cuarenta minutos del día siete de diciembre de dos mil once bajo la presidencia de D^a Dolores Navarro Ruiz, y en el Salón de Actos del Centro Cultural "Casa del Reloj" de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sito en la P^o de la Chopera n^o 6, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Extraordinaria Informativa los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela, D.^a M.^a Dolores Navarro Ruiz quien, con carácter previo a la celebración de la sesión extraordinaria, explica la dinámica a seguir, e informa sobre los tiempos de cada intervención. A continuación, cede la palabra a la Señora Secretaria, quien procede a dar lectura al único asunto del Orden del Día.

UNICO.- Comparecencia de la Sra. Concejala Presidenta para informar de los Programas Presupuestarios de su responsabilidad, correspondientes al año 2012.

Una vez dado lectura al único asunto del Orden del día, toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta, quien realiza la siguiente intervención:

Este es el primer presupuesto de este nuevo mandato que tengo el honor de informar a este Pleno de la Junta Municipal de Arganzuela. Pero, realmente, es el quinto presupuesto que he presentado ante esta institución.

Al igual que los tres últimos años, está marcado por la crisis económica que afecta al conjunto de la sociedad española.

En la presentación de los presupuestos para 2011, les indiqué que la evolución de la coyuntura económica durante el año 2010 había convertido en prioridad absoluta, en toda Europa, la reducción acelerada de los déficit públicos, lo que obligaba necesariamente a una urgente reducción de gasto de las diferentes Administraciones Públicas.

Hoy, la situación es todavía mas grave, lo que nos determina que debemos estar preparados para actuar en una situación de inestabilidad económica permanente.

En el ámbito de la administración local, la crisis se ha traducido, desde su inicio, en una progresiva pérdida de ingresos, a la que ha sido imprescindible ir acomodando el nivel de gasto.

La negativa del Gobierno de España a cumplir su compromiso electoral de modificar el modelo de financiación local, unido a los métodos discriminatorios que ha aplicado sistemáticamente a las entidades locales, en general, y al Ayuntamiento de Madrid en particular, han sido un lastre adicional que hemos tenido que superar.

Desde el primer momento fuimos conscientes de lo obligado de ir realizando un ajuste progresivo de las necesidades de gasto. Reducimos el presupuesto de inversión al estrictamente necesario para garantizar el buen fin de todas las obras ya adjudicadas e iniciadas, lo que hoy nos permite hacer un balance satisfactorio, y alcanzar el Proyecto de Presupuesto de 2012 con mil millones de gasto menos que en 2008, pero con más servicios sociales y equipamientos que entonces, y sin haber tenido que suprimir ningún servicio público, ni reducir los niveles de calidad esencial de los mismos. Y todo ello sin tener que adoptar medidas traumáticas que otras Administraciones de nuestro entorno sí se ven abocadas a tomar: despido de empleados públicos, aplazamiento de pago a la Seguridad Social, aplazamientos o impagos de sus obligaciones fiscales o supresión de servicios básicos, por poner sólo algunos ejemplos.

La opción por la reducción de los recursos destinados a inversión ha sido posible gracias al enorme esfuerzo realizado a lo largo de los ejercicios precedentes, lo que permite que hoy se sitúe en el nivel necesario para garantizar la inversión de reposición que requiere nuestra ciudad.

En España, además de la crisis financiera, tenemos lo que, sin duda, es nuestro principal problema: las insoportables tasas de desempleo. Aunque los últimos datos oficiales sitúen a Madrid capital y Comunidad en una menos mala situación que el resto de España, es éste el primer problema que sufrimos todos los españoles, sin distinción de las ideas políticas.

A pesar del necesario ejercicio de austeridad al que todas las Administraciones están obligadas, los más de 200 millones de euros que conforman el presupuesto del Área de Economía suponen una ambiciosa apuesta por impulsar la actividad económica en la ciudad, y lo queremos hacer preferiblemente en tres ámbitos: el del fomento de la actividad emprendedora, el del turismo y el del comercio.

El Ayuntamiento, con 28,5 millones de euros, a través de la Agencia para el Empleo, va a destinar un 18% más de sus propios recursos a atender y formar a los desempleados madrileños.

Esta difícilísima situación también nos lleva a mantener el compromiso del Ayuntamiento de Madrid con la atención social a los madrileños. La suma de las partidas del Área de Familia y Servicios Sociales y de los Distritos ascenderá para el año 2012 a un total de 486 millones.

Me gustaría, por tanto, significar tres criterios fundamentales de la elaboración del Presupuesto, circunscribiéndolo exclusivamente a lo que afecta a nuestro Distrito de Arganzuela, que es el objetivo de la comparecencia y el objeto de este Pleno, porque los Presupuestos Generales ya serán debatidos en el Pleno del Ayuntamiento Central, que es el órgano competente a tal efecto.

Son, como no puede ser de otra manera, los mismo que los de los últimos años:

- 1.- Dotar económicamente, con los recursos suficientes, para el cumplimiento de los servicios básicos fundamentales de competencia del Distrito.
- 2.- Mantener el gasto social para ayudar a minimizar el impacto de la crisis en nuestros vecinos más necesitados.
- 3.- Controlar los gastos, ya disminuidos notablemente en los años 2009, 2010 y 2011 en el funcionamiento de la gestión administrativa del Distrito. No obstante, en el ámbito del Distrito de Arganzuela, el importante ajuste presupuestario se realizó en los años 2009, 2010 y 2011, por lo que en el conjunto de los capítulos 1, 2, 4, 6 y 7 del Distrito, se propone un decremento del 5,42%, que está por debajo del decremento medio de los Distritos.

Por lo tanto, les expondré:

Respecto al capítulo 1, la plantilla dotada del Distrito de Arganzuela está comprendida por 326 plazas o puestos de trabajo, distribuidos en los siguientes programas presupuestarios:

231.06. Inclusión Social y Emergencias: 28 plazas.

314.01. Consumo: 12 plazas.

334.01. Actividades Culturales: 4 plazas.

341.01. Actuaciones deportivas en distritos: 189 plazas.

912.20. Concejalía-Presidencia: 5 plazas.

920.01. Dirección y Gestión Administrativa del distrito: 88 plazas.

El importe total previsto para el año 2012 es de 11.496.880 euros.

Respecto a los capítulos 2, 4, 6 y 7, los analizaremos por programas económicos.

En la partida 155.02 OTRAS ACTUACIONES EN VÍAS PÚBLICAS, se prevén 20.000 euros en capítulo 2. Como ustedes saben, esta partida se incrementa en función de los ingresos que efectúen los privados para la reconstrucción de aceras y la construcción de pasos de carruajes.

La partida GASTOS EN SERVICIOS SOCIALES se ha agrupado en tres programas:

231.02. FAMILIA, INFANCIA Y VOLUNTARIADO con un importe total de 182.138 euros, distribuidos en 49.237 euros en capítulo 2, y 132.900 euros en transferencias corrientes a familias. Hay que destacar que las transferencias a familias pasan de 37.377 euros a 132.900, lo que supone un incremento de 256%. Aquí se incluyen las becas a guardería, escuela infantil, comedor escolar y otras ayudas económicas.

231.06 INCLUSIÓN SOCIAL Y EMERGENCIAS, con una dotación de 62.834 euros en capítulo 2, destinados a actividades preventivas del programa de prevención social y atención a personas en situación de calle. Tiene una dotación de 13.000 euros en capítulo 7, destinado a ayudas de emergencia social.

231.01 ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES, con un importe en capítulo 2 de 6.765.978 euros, en lo que se incluye el servicio de ayuda a domicilio (SAD) con un montante de 6.589.918 euros y los restantes 176.061 para servicio de comida del centro de mayores, animación socio-cultural de los centros de mayores y otros gastos destinados a este grupo social. En capítulo 7, transferencias de capital, se ha presupuestado 13.000 euros para ayudas de adaptaciones geriátricas.

En resumen, el conjunto total de gasto, excluido personal, destinado a programas de servicios sociales asciende a 7.036.950 euros, que supone un porcentaje del 52,02% del total de gastos del Distrito.

En cuanto a gastos en educación, el Programa 321.01 COLEGIOS Y OTROS CENTROS EDUCATIVOS, su capítulo 2 asciende a 1.990.632 euros, de los cuales 1.014.261 corresponden a la conservación, mantenimiento y limpieza de los colegios públicos del Distrito; 829.865 euros a la previsión de la gestión del servicio público de las 3 escuelas infantiles (Arganzuela IV, El Alba y El Bosque), 88.586 euros a actividades extraescolares en colegios incluidos en el Convenio Comunidad-Ayuntamiento (Colegios: San Eugenio y San Isidro, Tirso de Molina, Menéndez Pelayo, Miguel de Unamuno y Legado Crespo). Tengo que destacar que el esfuerzo que realiza este distrito está muy por encima de lo que determina el

Convenio, pero como ya he afirmado muchas veces, para mi, como Concejala, una de mis máximas preocupaciones es la educación y, por eso, vamos a mantener el mismo nivel de gasto económico que en los años anteriores.

Además, en este programa de Educación apoyaremos la Comisión de Participación de Infancia y Adolescencia con 8.200 euros; para suministro de gasóleo se destinan 17.694 euros y en diversos gastos de colegios 6.669 euros.

En el capítulo 6, de inversiones, destinaremos 200.016 euros a la mejora de los colegios públicos.

El importe total de este programa son 2.190.638 euros, lo que supone porcentualmente el 16,19% del gasto del distrito para 2012.

En resumen, la suma total del gasto en servicios sociales y en educación - es decir gasto social directo de acuerdo con los presupuestos del Estado - es el 68% del total del gasto del Distrito. De cada 100 euros que gastemos en el distrito para 2012, 68 euros se destinan a gasto social.

Dentro de Consumo, que como siempre indico tienen una gran importancia que no siempre se reconoce, el Programa 314.01 cuenta con un capítulo 2, con un importe de 2.000 euros, principalmente para toma de muestras. En este programa el gasto fundamental es el capital humano, en personal, cuyo importe asciende a 578.905 euros. Indico esta cantidad, porque este programa con poca relevancia desde el punto de vista presupuestario, realiza una impresionante tarea que no refleja económicamente los objetivos y actividades que desarrolla el Departamento de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo, que, entre otros indicadores, tiene como objetivo que se realicen 1.360 inspecciones alimentarias, 500 inspecciones en establecimientos de consumo no alimentario, la tramitación e información respecto 6.500 reclamaciones de consumo, 200 intervenciones en centros alimentarios y no alimentarios, y la incoación de 300 expedientes sancionadores en materia de salud pública, comercio y consumo.

En Actividades culturales, el Programa 334.01 cuenta con el capítulo 2 que tiene una dotación de 1.114.987 euros, de los cuales 769.311 euros se destinan a talleres de Centros Culturales, 315.009 euros a actividades culturales y 25.000 euros a diversos gastos de material de exposiciones, cursos, talleres y otros gastos de carácter didáctico y cultural. Se destina en capítulo 4, de transferencias corrientes, 2.000 euros para dotar los Premios de Pintura y Fotografía de Arganzuela.

Este programa sufre una reducción del 16,86% respecto al año 2011; no obstante, mantiene un importante peso específico sobre el conjunto del gasto para 2012, con un porcentaje del 14,15%. Esto nos permitirá realizar, con mayores dosis de imaginación, una adecuada y atractiva oferta cultural y recreativa para el conjunto de los vecinos de Arganzuela y especialmente para los jóvenes del Distritos.

Respecto a Actuaciones Deportivas en los Distritos, en el Programa 341.01, el capítulo 2 asciende a 572.080 euros y 225.000 euros en el capítulo 6, que nos permitirá mantener la alta calidad del servicio ofertado y dará satisfacción a las necesidades planteadas por los usuarios.

En Comercio, encontramos el Programa 431.10, que tiene como objetivo promover el apoyo del pequeño comercio en el distrito y se mantiene igual que en el año 2011, con 20.000 euros.

El Programa 912.20 de Concejalía Presidencia, tiene una previsión de gasto de 3.630 euros, la misma cuantía en los 21 distritos; esta partida ha tenido una reducción de 30,2% respecto al año 2009.

El Programa 924.01 de Dirección y gestión administrativa del Distrito cuenta con dos partidas de transferencias – corrientes y de capital – a instituciones y entidades ciudadanas privadas sin fines de lucro, sin ánimo de lucro; disponía de 11.267 euros en 2007, pasando a tener una cuantía de 53.759 euros en el año 2008, lo que supuso un incremento porcentual de 377,14%; en el año 2009, se volvió a incrementar en un 3,65%; en el año 2010 se incrementó la partida en 65.723 euros, lo que supuso otro incremento porcentual del 17,95%. En el año 2011 cuenta con 46.228 euros, lo que implica que se disminuyó un 29,66%, cifra común que afectó por igual a todos los Distritos de Madrid. Para el año 2012 se prevén 40.540 euros, divididos en dos partidas, una de transferencias para subvencionar los proyectos de actividades que presentan las entidades y asociaciones privadas ciudadanas, con un importe de 39.983 euros, lo que supone una disminución respecto al 2011 de 5,72% y, la otra, de transferencias de capital para alquiler de locales y adquisición de mobiliario y/o equipos informáticos con un importe de 3.557 euros, que supone una disminución del 49,11% respecto al 2011.

Como todos ustedes saben, el proceso de concesión de subvenciones se inicia con la convocatoria y apertura de plazos para presentar las solicitudes, en este Distrito, desde el año 2008, organizamos una jornada explicativa de las subvenciones, a la que se convoca a todas las asociaciones y entidades inscritas en el Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas declaradas de interés municipal del Distrito, y se ofrece colaboración para cumplimentar las solicitudes a aquellos que lo requieran. Cuando el plazo de presentación finaliza, se elevan todas las solicitudes a una Comisión mixta compuesta por técnicos y representantes de todos los grupos políticos con representación municipal, que es la que selecciona y determina el conjunto de estas subvenciones que, posteriormente, se aprueban formalmente por la Concejalía-Presidencia.

Todos los años, y para mí es un orgullo y a la vez una exigencia que hago a mi equipo de dirección, somos de los primeros en reunir la Comisión y resolver con prontitud las subvenciones, y, en todos los casos, los acuerdos han sido aprobados con la unanimidad de todos los miembros.

En Edificios, Programa 933.02, se dispone para 2012 de una dotación de 1.697.130 euros en capítulo 2 y de 258.000 euros en capítulo 6 de inversiones, igual que en 2011. El capítulo 2 sufre una disminución porcentual del 8,60% respecto al año 2011. Los objetivos de este programa son la conservación, mantenimiento, limpieza y reforma del conjunto de los edificios municipales adscritos al Distrito de Arganzuela.

Concluyendo, y para resumir, el presupuesto de gastos para el ejercicio 2012 del Distrito de Arganzuela alcanza la cifra de 25.025.346 euros.

Estos datos son la realidad que tenemos y, a pesar de la crisis económica y financiera en la que nos encontramos, yo me comprometo a trabajar, con la colaboración de todos ustedes, si es posible, para poder cumplir todos los objetivos previstos.

Muchas gracias.

Una vez finalizada la exposición de la Sra. Concejala Presidenta, se inicia un primer turno de intervenciones, tomando la palabra D. Jesús Hernández López, Vocal portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Éste, realiza una intervención del siguiente tenor:

Hay un chascarrillo, que parece le gusta decir mucho a su Vicealcalde últimamente, y es “no te tires de la moto”. Esto es lo primero que al leer los presupuestos que nos presentan, se puede decir de ellos. Estos presupuestos se basan en supuestos que no dependen del Consistorio y que, pensamos, son de muy difícil, por no decir imposible cumplimiento. Nada garantiza que se pueda vender el 7% del Canal de Isabel II por 245 millones de euros, y la sede de Urbanismo por unos 75 millones de euros; a no ser, que como ya ha hecho otras veces esta Alcaldía, que se las compre otra empresa municipal para endosarse la deuda. De la misma forma, pensamos que todo el andamiaje financiero del Ayuntamiento depende de decisiones políticas ajenas al mismo.

Mas allá de situaciones extraordinarias, como la subrogación de la deuda de Madrid Calle 30 y el ahorro de la aportación en el Metro, las cuentas revelan unos recortes importantes para los Distritos, mientras se sigue con enormes retrasos en el pago a proveedores. Son unos presupuestos demasiado optimistas, que dejan el futuro económico de la ciudad al albur de una serie de premisas de difícil cumplimiento y ajenas al Ayuntamiento; así resume UPyD las cuentas de 2012.

También hay una serie de medidas políticas que el Ayuntamiento da por hechas para dibujar un panorama a medio plazo optimista, cuyo cumplimiento, en tiempo y forma, está por ver, como una nueva Ley de Haciendas Locales, la ampliación de las líneas de Créditos ICO para pagar facturas a proveedores y la refinanciación de los vencimientos de la deuda.

En conjunto pensamos que con todo esto, lo único que se genera es inseguridad, justo lo contrario de lo que necesita en estos momentos la ciudad de Madrid. En el mejor de los casos, el Ayuntamiento dice que se pondrá al día con los proveedores en año y medio, pero ¿dónde estarán entonces esas empresas a las que se debe 900 millones de euros?.

Una cosa es casi segura, que no estará es el Sr. Gallardón. Ya no se conforma con la deuda que nos ha dejado a todos los madrileños, si no que va a vender nuestro patrimonio para dejarnos sin medios para poder hacer frente a esta deuda tan monstruosa que nos deja. Mientras el Ayuntamiento presume de su proyecto de Presupuestos, la realidad es que baja la inversión por Distritos una media del 6%, y los madrileños sufrirán una subida media del 5,7% anual del IBI durante la próxima década, que será aun mayor para las familias numerosas, al no haberse actualizado, de acuerdo a los nuevos valores catastrales, su tabla de bonificaciones. El Ayuntamiento considera importantes sus ayudas para el pago del IBI de contribuyentes con rentas muy bajas, y sin

embargo son claramente insuficientes porque sólo tienen un presupuesto de dos millones de euros.

Esos dos millones de euros contrastan con los siete millones presupuestados para la Fundación Madrid 2020, una candidatura que en tiempos de crisis y recortes sociales es un lujo que la ciudad no se puede permitir. Otro gasto que hoy ya no es de recibo, es que desde el Ayuntamiento se esté subvencionando a fundaciones privadas, organizaciones sindicales y, un hecho todavía más sangrante, a organizaciones empresariales; sólo estas dos últimas partidas suman anualmente 2.241.787€, de los cuales CCOO, UGT y CEOE reciben 1.936.929€ anuales que son de los ciudadanos de Madrid.

En cuanto a los presupuestos de Arganzuela, vemos que han bajado un 6,02%; nos parece insuficiente, pero correcto, que en estos tiempos se ahorre, intentando disminuir el déficit lo máximo posible; lo que nos extraña es que esta gente tan experta, esta pléyade de asesores y economistas que nos han llevado a esta situación sean ahora capaces de reducir el déficit, cuando son los responsables, y algunos de ellos deberían pagar este desmadre porque son los que se han beneficiado de ello.

En cuanto a obras y actividades en la vía pública, se ha dicho que para reparación y conservación 20.000€; ¿Qué se va a reparar o arreglar en un año con esta cantidad en el Distrito?.

En Inclusión social y emergencias, ¿Dónde estaba este capítulo en 2011?, ¿cómo se reflejaba y en que partidas estaba?, ¿o es que no se hacía nada en la Junta en este tema?. Solicitamos que nos aclaren las partidas en las que se va a repartir.

En Consumo, solicitamos que se nos informe del número de personas que trabajan en Consumo en la Junta Municipal.

En Colegios y otros centros se disminuye el presupuesto un 6,40 %, por lo que sí existen los recortes.

En Actividades culturales se disminuye el presupuesto un 14,60% y en Actuaciones deportivas se disminuye el presupuesto un 4,00 %.

En Concejalía se disminuye el presupuesto un 14,63 %. Nos parece correcto, pero solicitamos que se nos informe del número de asesores y del de vehículos a disposición de la Junta. Municipal.

En Participación ciudadana se disminuye el presupuesto un 12,30 %, una muestra más del ataque constante del Alcalde a la participación ciudadana, una inquina que se constata al observar la ridícula cantidad que le supone al consistorio, 5.000.-€

En Edificios se disminuye el presupuesto un 5,68€. Solicitamos que nos den por escrito que edificios son los 13 que tienen un mantenimiento a cargo de la Junta de Distrito, y relación de las empresas que han realizado trabajos en los 13 edificios durante 2011.

Resumiendo, el pueblo de Madrid está reclamando, suplicando, una gestión austera y transparente, y se le contesta con mas subidas de impuesto, y con el despilfarro al que nos tiene habituados este Alcalde.

Muchas gracias.

Seguidamente, toma la palabra D. Pedro A. Higuera Rodriguez, Vocal portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, quien expone lo siguiente:

La máquina del tiempo sigue funcionando, y cada vez viajamos más hacia atrás, y más rápido, para envidia de los protagonistas de la película de Robert Zemeckis “Regreso al futuro”. Eso nos permite recordar aquella Bruja Avería de “La Bola de Cristal” y sus soflamas chuscas, pero dramáticamente acertadas. Con unas arcas exhaustas y un presupuesto inferior en más de un 20% al de 2008, y sin señales evidentes de recuperación. Volvemos a insistir: estos presupuestos, al igual que los anteriores, sólo han servido para consolidar desigualdades sociales, mayores desequilibrios territoriales, el enriquecimiento de unos pocos frente a la creciente carestía de la mayoría, y una incapacidad endémica para generar empleo digno.

Decíamos ayer, perdón, el año pasado, que la crisis sigue revirtiendo de forma continua, constante y brutal contra la clase trabajadora. Patronal, PP y PSOE han decidido que la crisis la deben pagar quienes menos tienen. Desde IU gritamos alto y claro que la crisis tiene culpables, y que ellos deben pagar la crisis. Nada ha cambiado en esta afirmación; si cabe, para agudizar la contradicción capital-trabajo de unos ciudadanos, vecinos y vecinas cada vez más empobrecidos y con menos recursos para llegar a fin de mes con dignidad, o para recibir los servicios y prestaciones básicos que las Administraciones Públicas deben prestar. Porque la crisis sí tiene culpables: los intereses del gran capital y de los mercados. Y tras ellos hay personas con nombres y apellidos que se están forrando a costa de una crisis que les está viniendo de maravilla y que está sirviendo de excusa para recortar derechos a los pueblos de toda Europa. Y, mientras, nuestros gobiernos, antes del PSOE, ahora del PP, a la orden de los bancos y del insaciable poder financiero nos intentan convencer de que vivimos bajo una Democracia en la que, ni en sueños, deciden los ciudadanos. Dispuestos a seguir aprobando más recortes que con los ya perpetrados, suponen el ataque más brutal a los derechos de las y los trabajadores en la historia de la Democracia.

Porque la crisis repercute sobre la clase trabajadora: con el IPC al 2,9% en noviembre, con más de cinco millones de pensionistas que perderán poder adquisitivo por la congelación de las pensiones en vigor desde enero pasado, congelación salarial generalizada, subidas de precios, 4.420.462 parados según el INEM en noviembre, 5 millones según la EPA del tercer trimestre, pobreza, exclusión social, con una clara tendencia a la feminización del paro y la pobreza. La política de empleo es inexistente. Como ha dicho el Coordinador de IU Cayo Lara, “ante el fracaso de la última reforma laboral, lo que hay que plantearse es una reforma empresarial”. En suma, es el mismo perro con distinto collar: antes con un PSOE de un color rosa desvaído, y ahora con un PP de color azul intenso. Como en el último caso, la votación conjunta del PP y PSOE para hacer una reforma constitucional que supondrá un recorte radical en la inversión pública necesaria para garantizar los derechos sociales de los y las ciudadanas, y que deja a los entes locales como el Ayuntamiento de Madrid desnudos y agarrados a una farola. Ni el PSOE antes, ni ahora el PP, tienen en mente ni una medida para que paguen quienes han causado la crisis. Ningún ajuste de tuercas a la Banca, ni al gran capital. Y la economía sumergida sigue por encima del 23% del PIB. ¿Alguien se acuerda ya del espejismo de aquellos Fondos de Inversión

Local cuando empezaban a verse las orejas al lobo?, ¿alguien recuerda aquellos 533 millones de euros del Plan FEIL en 2009 para Madrid -49 millones en Arganzuela-, o los 277 millones del FEELS en 2010 -48,5 millones en Arganzuela-?; ¿crearon tejido productivo y sostenible esos fondos en su momento?; ¿sirvieron para crear empleo estable y digno?. No.

Los distritos reducen sus presupuestos en un 6,07% de media, o lo que es lo mismo, 525,72 millones de euros menos. Ningún barrio experimentará subida en sus cuentas. Madrid es una ciudad más centralista y con menos cauces para la participación ciudadana que en los últimos 35 años. También en Arganzuela. El Presupuesto de Arganzuela desciende “sólo” un 5,68%, frente al recorte promedio del 6,07%. Hay que felicitarla, Sra. Concejala: el distrito “sólo” pierde 1.507.378 euros frente a los 26,53 millones de presupuesto del 2011. Seguimos en los niveles de gasto del año 2008. Casi todas las partidas y programas sufren recortes. La política de ‘austeridad’ del equipo de Gobierno ya supera lo inimaginable: no es que se congelen, o incluso se recorten inversiones en Atención a Personas sin Hogar, Inmigración, Igualdad y Atención a las Mujeres o Juventud, es que directamente desaparecen del Presupuesto del Distrito. La Junta Municipal de Arganzuela deja de gestionar más de 194.000 euros de un plumazo. ¿Dónde están sus políticas sociales?; ¿dónde está ese incremento en la capacidad de gestión de los distritos que pleno tras pleno ustedes hacen gala? Ya no es sólo la población inmigrante, uno de los colectivos más duramente golpeados por la crisis, la pobreza y la exclusión social en el Distrito. Este presupuesto da la espalda a los jóvenes, a las mujeres y a las personas más necesitadas de Arganzuela y les abandona a su suerte. Llamar ‘presupuesto’ a esto es muy generoso: esto es una barbaridad.

De los 17 programas principales de presupuesto de Arganzuela, trece sufren recortes, dos quedan congelados, y sólo dos crecen, por importe de 144.410 euros entre ambos: Familia, Infancia y Voluntariado, y Servicios Sociales; un parco incremento frente a los enormes problemas que sufren los vecinos y vecinas en el distrito, cuando más falta hacen. La atención a personas mayores, la partida más dotada de esta Junta, pierde 12.890 euros, con una población cada vez más envejecida y con unas carencias que desbordan totalmente a la Junta Municipal. El otro gran programa presupuestario del Distrito, Deportes, se deja más de 263.000 euros, un menos 3,92%. Los colegios públicos pierden casi 150.000 euros, menos -6,39%. El mantenimiento de edificios municipales cae más de 183.000 euros, menos 8,60%. La gestión administrativa de la Junta tampoco se libra, con una caída presupuestaria de más de 556.000 euros, menos 12,30%. Las actividades culturales pierden el 14,66%, o sea 225.055 euros menos. Esta es la triste constatación de lo que hemos venido denunciando sin cesar desde Izquierda Unida: la pobreza y la exclusión social en el distrito avanzan a pasos agigantados. Con un presupuesto absolutamente injusto e insolidario para con quienes menos tienen, para con quienes más sufren la crisis, para quienes no la han provocado, para los 9.945 parados en el distrito, con más de un tercio de ellos y ellas parados de larga duración y casi la mitad que ya no perciben ninguna prestación. Sí, aquí, en Arganzuela. Hoy. Ahora.

A la desaparición del programa de Juventud hay que añadirle el cierre del Consejo de la Juventud por parte de la Comunidad de Madrid; ahora sí que podrán decir los jóvenes de Arganzuela que su futuro es más negro que nunca. Y para no variar, del programa 413.01 de Drogodependencias, se sigue sin tener noticias en Arganzuela. Como siempre.

Las actuaciones en Vías públicas pierden un tercio de su Presupuesto, pasando a unos míseros 20.000 euros. Desafortunadamente, la concejala sigue sin enterarse de las bondades que pregona el Ayuntamiento sobre el ‘telebache’, ya que hay un 33,33% menos ahora. A lo mejor piensan que los vecinos colaborarán con tierra de las macetas del balcón para tapar agujeros. Tras las obras faraónicas de Madrid Río, ahora le toca el turno a Matadero Madrid, con 5.144.883 euros, a cargo del Área de Las Artes, más de una quinta parte del total del Presupuesto de todo el Distrito de Arganzuela. Y seguimos sin ver políticas efectivas de lucha contra la contaminación endémica del Distrito. En un distrito que sigue teniendo actualmente menos árboles que en el año 2002, con unos niveles de contaminación alarmantes. Es evidente que desde el equipo de Gobierno consideran que el incremento del consumo es una prioridad fundamental en Arganzuela; por eso le añaden a su programa la mareante cifra de 2.339 euros, un 0,40% más que hace un año. Y hasta su plan estrella del programa ‘Comercio’ recibe un “espectacular” incremento de cero euros.

En Arganzuela seguimos teniendo una tremenda carencia en infraestructuras básicas no presupuestadas para el ejercicio 2012, bibliotecas, centros de salud, centros y residencias de mayores, escuelas infantiles, institutos. Y si ahora no se fijan las líneas de inversión para la legislatura, ¿qué vamos a esperar para los próximos años?. No hay excusa, señora Concejala-Presidenta.

A continuación, interviene D. Luis Llorente Olivares, Concejál portavoz del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

Muchas gracias y buenas tardes a todos.

El debate de presupuestos es el más importante del año, en el Parlamento de la Nación, en la Asamblea de Madrid, en este Ayuntamiento y, por consiguiente, en las Juntas de Distrito, y obviamente en esta Junta. Pero para poder ver, enmendar y debatir estos presupuestos hay que ser un poco neutrino, me refiero a esa partícula ágil que se ha descubierto recientemente, porque lo primero que llama la atención es la rapidez con la que se han elaborado estos presupuestos.

La Sra. Concejala ha explicado que se han hecho muchas cosas, y que se van a seguir haciendo el año que viene; aunque los presupuestos han bajado. Yo no se como van a conseguir hacer lo mismo con menos dinero. A veces pienso que son ustedes un poco Harry Potter y tal vez hagan magia presupuestaria. Yo anticipo que, siendo neutrino, ustedes van a tener que hacer en este ejercicio un buen número de modificaciones presupuestarias.

Que tiempos señora Concejala, que tiempos. ¿Se acuerda del alcalde Tierno Galván o de Manzano?; eran tiempos mejores en los Distritos, tiempos de participación y de creerse lo de un modelo de Ayuntamiento descentralizado, en el que los Distritos podían decir y hacer cosas. Soy consciente que usted hace lo que le dicen y le dejan, y que los representantes municipales somos meros comentaristas, tertulianos que podemos comentar las mejores jugadas pero no podemos debatir los presupuestos. Aunque la Sra. Concejala no pueda admitirlo, la dirección y la gestión de la ciudad está tan centralizada que los Distritos no tienen prácticamente ninguna capacidad de decisión y deben fiar todo al gran mago de Oriente del Área, y si el mago cree que el Distrito se ha portado bien, le da regalos en formas de “eurines” para poder hacer cosas en los barrios. Usted sabe de las necesidades del Distrito, sabe lo malo que es no poder decirles a los

ciudadanos: “no te preocupes, tengo una partida para ello”. Estamos en nuevo estadio de tiempo, desde hace años, en el que se nos olvida y aparta. Se supone que ha habido debates y que se han cumplido compromisos, y ahora todos están tan contentos con el resultado; sin embargo querían llegar al 11, incluso al 13 % del presupuesto del Ayuntamiento en los Distritos, y usted sabe que no es así.

Sra. Concejala, lo que hoy nos trae hoy aquí para que comentemos en este salón es capaz de bajar la libido a cualquiera. En 2002 estábamos en 663 millones de euros para los Distritos, y ahora hemos bajado a 532 millones, y sin racionalizar los gastos. Ustedes recortan como si fueran Eduardo Manostijeras, o hacen magia, como le decía antes, y desaparecen programas como desaparecen funcionarios en Castilla - La Mancha. El programa de “Juventud”, como tal, desaparece; me imagino que los jóvenes de este Distrito se van a ir a otro más cercano. Desaparece la partida de “Igualdad y atención social de la mujer”; ahora entendemos que votaran en contra de nuestra propuesta en el pleno pasado sobre el Día internacional contra la violencia de genero. Desaparece la partida de “Inmigración”; entiendo que ya habrán calculado cuantos inmigrantes sobran en este Distrito. La partida para “Personas sin hogar” vuela, como el excedente de viviendas sin utilizar en Madrid.

En Deportes, ¿cómo puede ser que en 2011 se hayan celebrado 19 competiciones con 335 equipos participantes y en 2012 se vayan a celebrar 15 competiciones con los mismos equipos participantes?, ¿nos lo pueden explicar?. En Vías públicas, en 2010, teníamos 35.000€ y este año tenemos 20.000€. En Consumo, entendemos que los consumidores son básicamente los mismos y los riesgos para la salud también. La participación ciudadana baja más, no solo por estos intrépidos horarios de los Plenos, sino porque tampoco se cree en ella. Pero aquí, cada uno saca los ratios y los porcentajes como le interesa, y todos tan contentos. La realidad es que esta Junta, al igual que las demás Juntas de Madrid, se paraliza, porque está acorralada por unos presupuestos que le vienen impuestos desde arriba.

Repito; se trata de unos presupuestos minimalistas y ustedes pretenden hacer magia, porque si no, no se explica como van a hacer las mismas cosas con menos dinero.

Muchas gracias.

Cierra el primer turno de intervenciones D. M.^a Paz Martín Moreno, Vocal portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular quien explica lo siguiente:

Estamos todos de acuerdo en que el desempleo y la actual crisis económica y financiera son las principales preocupaciones de los españoles.

Por todas estas circunstancias difíciles en las que nos encontramos, entendemos que los presupuestos nos ha presentado la Concejala-Presidenta, como los tres últimos años, están realizados desde la austeridad y el rigor en el gasto, están impregnados de contenido social y pensados para dar satisfacción a la mayoría de los vecinos de Arganzuela.

Ahora, me gustaría poder dar respuestas a algunas de las acusaciones y descalificaciones que continuamente nos hacen.

En cuanto a la creación de empleo, la grave situación económica que padece España hace necesario que todos ajustemos nuestro Presupuesto, el de las familias, el de las empresas y, por supuesto, el de las Administraciones. Por ello, el Ayuntamiento de Madrid continuará en los Presupuestos para el 2012 con la política de reducción de gasto y con las medidas de ahorro que venimos aplicando desde hace varios años, teniendo como objetivo básico de toda nuestra acción de gobierno para el próximo año la creación de empleo, que es la máxima preocupación de los madrileños, y nuestra principal prioridad. La creación de puestos de trabajo es el objetivo fundamental que determinará todas las decisiones estratégicas de la ciudad, constituyéndose en una política transversal a todas las Áreas de Gobierno que deben centrar su esfuerzo en el fomento de la inversión y el apoyo a los emprendedores.

La política de contención de los gastos en bienes corrientes y servicios iniciada en el ejercicio 2009 y reafirmada en los ejercicios 2010 y 2011 por el equipo de gobierno de la Ciudad de Madrid tiene continuidad en el ejercicio 2012, garantizando la aplicación del principio de austeridad, priorizando y optimizando la asignación de los créditos presupuestarios en concordancia con los recursos existentes. Sin embargo, no debemos olvidar que el Ayuntamiento de Madrid es una Administración eminentemente prestadora de servicios, por lo que si bien se está llevando a cabo un recorte en determinados gastos corrientes, ello se realiza sin que ocasiones un perjuicio a los ciudadanos, y mucho más en una situación de crisis económica en que las demandas de atención social son crecientes. Por ello, es importante mantener el nivel de muchos de los servicios que se prestan por esta Administración, como ha destacado la Concejala-Presidenta a lo largo de su intervención

Sobre los ingresos, la cambiante situación económica, unida a la incertidumbre derivada de las transferencias procedentes de la Administración del Estado, tras la postura del Gobierno de la Nación de no adoptar ninguna decisión relativa a la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado para 2012 ha obligado a retrasar la elaboración final de las previsiones presupuestarias de ingresos para el próximo ejercicio, con la finalidad de aproximar éstas, en la mayor medida posible, al contexto económico actual. En este sentido, y como consecuencia de ser 2012 el primer ejercicio presupuestario para el que la Administración del Estado no ha comunicado oficialmente las previsiones de transferencias de ingresos estatales, ha sido necesario contemplar dichas previsiones de una forma indirecta, a través de la única comunicación oficial de ingresos para el próximo ejercicio, que es la reflejada en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2012.

Bajo esta premisa, las previsiones de ingresos totales para 2012 alcanzan 4.675,9 millones de euros, lo que supone un importe ligeramente superior en un 1,9%, al presupuesto de 2011. Los ingresos corrientes son el componente más relevante del total de ingresos y suponen el 91,9 % del total de ingresos para 2012, alcanzando los 4.296,5 millones de euros. Esta relevancia deriva también del hecho de que el presupuesto de 2012 es el segundo ejercicio en el que no se contienen ingresos procedentes de pasivos financieros, ante la negativa del Gobierno de la Nación a autorizar la refinanciación de la deuda de la ciudad de Madrid. Aún así el Ayuntamiento de Madrid, en cuanto a los tributos, están en los niveles de 2009.

En cuanto al nuevo valor catastral de la ciudad de Madrid, a partir de 2012, la ciudad de Madrid tendrá un nuevo “valor catastral”, de conformidad con la Ley del Catastro Inmobiliario. En relación con el valor catastral fijado en 2001, hace 10 años, los resultados de la nueva Ponencia de Valores representa un incremento medio del valor catastral residencial del 74%, incremento que se difiere a lo largo de los próximos diez años), inferior a la anterior Ponencia del año 2001, que fue del 129%. Precisamente por ello, y junto con la decisión del Gobierno municipal de congelar los tipos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para 2012 por tercer año consecutivo, manteniéndolo en niveles del año 2009, lo que sitúa a Madrid con el segundo menor tipo de las seis grandes ciudades, la evolución de la cuota para los próximos años será del 5,7%, la mitad de la que se ha producido durante el decenio anterior.

Respecto del IBI, junto a la decisión de congelación del tipo de impuesto, se implanta en 2012 desde el Área de Familia y Servicios Sociales una nueva subvención de ayuda al pago de impuesto para los contribuyentes con menor capacidad económica por importe de 60 euros anuales. En la plusvalía municipal, los coeficientes y tipos impositivos se mantienen invariables respecto de 2011, estableciéndose una nueva reducción del 40% sobre el nuevo valor catastral del terreno como consecuencia de la nueva Ponencia.

En relación con la denominada “tasa de basuras”, que pivota sobre el valor catastral del inmueble, se han adecuado los tramos de valores de la tasa a los resultados de la nueva Ponencia, con la finalidad de que la misma no suponga un incremento de la cuota para la inmensa mayoría de los contribuyentes.

Hay que hacer una mención especial a las medidas fiscales de apoyo a los emprendedores. En 2012, además de congelarse los coeficientes del IAE, se establecen dos modificaciones favorecedoras del tejido empresarial de la ciudad de Madrid: Primero, se flexibiliza para 2012 la bonificación por creación de empleo establecida en 2010, rebajándose los requisitos para poder beneficiarse de ella; en segundo lugar, se crea una nueva bonificación del 50% para los nuevos emprendedores, aplicable a cualquier empresa, microempresa, PYMES, y grandes empresas, que inicien nuevas actividades empresariales en 2012, de tal forma que durante los dos primeros años de actividad estén exentos del impuesto y durante el tercer y cuarto año disfruten también de una bonificación del 50%, bonificación máxima que permite la ley. También se aplicará retroactivamente esta última medida a aquellos contribuyentes que iniciaron nuevas actividades empresariales durante los ejercicios 2010 y 2011.

Respecto a la deuda de Madrid, por tercer año consecutivo, el Ayuntamiento de Madrid cierra el ejercicio con menor deuda que a comienzo del mismo. En esta ocasión la reducción reviste una especial importancia, ya que ascenderá a 724 millones de euros, cifra muy superior a los 309 millones de euros en que disminuyó en 2010 y a los 105 millones de euros en que disminuirá en el año 2011, situando el importe de la deuda viva a 31 de diciembre en 5.624 millones de euros, muy por debajo de los 6.348 millones en que se tiene previsto que se cierre el presente año 2011 y de los 6.762 millones con que se finalizó el año 2009. En definitiva, en los últimos tres años, de 2009 a 2012, la ciudad de Madrid habrá visto reducida su deuda en 1.138 millones de euros, lo que representa un descenso del 16,8%, alcanzándose niveles inferiores a los del año 2007.

Como contraste, la deuda del Estado en circulación continúa aumentando y, según las previsiones realizadas por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, esta Deuda finalizará el año 2011 con un saldo de 587,839 millones de euros, es decir, con un incremento neto de 47.200 millones de euros, lo que representa, sólo de 2009 a 2011, un crecimiento del 23,7%.

Un indicador que pone de manifiesto la importancia relativa de la deuda es el que nos indica la deuda por habitante. Pues bien, a 30 de junio de 2008, momento en que la crisis ya se había consolidado, a cada ciudadano madrileño le correspondían 4.278 euros más por la deuda del Estado que por la de su municipio. Si observamos la evolución de este indicador comprobaremos que a 30 de junio de 2011 esta diferencia se incrementa hasta los 9.231 euros: la deuda por habitante es de 2.083 euros en Madrid frente a los 11.314 euros de deuda por madrileño proveniente de la Administración Central.

La conclusión que podemos sacar es patente: la ciudad de Madrid continúa realizando un considerable esfuerzo de reducción de su endeudamiento, mientras que el Estado mantiene una deuda desbocada y sin control y, lo que es peor aún, ese incremento de deuda del Estado no ha servido para mejorar la crítica situación económica de nuestro país.

Uno de los indicadores más representativos del nivel de deuda, y quizás el más importante por ser uno de los criterios de convergencia de la Unión Monetaria Europea, es la relación existente entre la deuda y el Producto Interior Bruto (PIB). Si comparamos el nivel de este indicador para el Ayuntamiento de Madrid con el que tienen las Comunidades Autónomas, no olvidemos que por población, presupuesto y PIB, la ciudad de Madrid está más próxima a éstas que al resto de municipios, comprobaremos que, si en junio de 2008 nuestro ratio deuda/PIB era mejor que el de 7 de las Comunidades Autónomas españolas, en junio de 2011 estamos mejor que todas ellas. Mientras que hay Comunidades donde su deuda es superior al 19% de su PIB, la deuda de la ciudad de Madrid representa tan sólo el 5,5% del suyo. Y en la comparación con la Administración Central, la ciudad de Madrid sale mucho más favorecida, ya que la deuda de aquélla asciende al 49,9% de su PIB en junio de 2011, cuando al iniciarse la crisis estaba en un 27,1%.

Con los datos expuestos hasta ahora, se puede afirmar categóricamente que carece de sentido la campaña de demonización de la deuda del Ayuntamiento. Sin embargo, aún se pueden aportar otros dos datos que son contundentes: la ciudad de Madrid aportará alrededor de un 12% del PIB nacional en 2010 mientras que su deuda representará sólo el 1,0% del total de la deuda de las administraciones públicas.

Es necesario hablar también del Plan Económico Financiero 2012-2016. El Presupuesto para el 2012 será el primero en el que se desarrolle el Plan Económico Financiero 2012-2018, que contiene el escenario de esta legislatura, y en el que, más allá de los requerimientos legales, se ha fijado un objetivo fundamental que alcanzaremos en 2015: lograr que las necesidades totales de gasto recogidas en el Presupuesto queden cubiertas con los ingresos corrientes ordinarios.

Tanto el Presupuesto como el Plan Económico Financiero se han elaborado partiendo del marco legal vigente, sin perjuicio de que, previsiblemente, algunas de las propuestas que la FEMP aprobó el pasado mes de septiembre, puedan llegar a aplicarse a lo largo del ejercicio y del periodo de vigencia del Plan Económico Financiero. Sin embargo, aún en ese supuesto, la capacidad de gasto del Ayuntamiento no se vería incrementada, ya que los recursos que pudieran derivarse de ese nuevo escenario se destinarían íntegramente a reducir el plazo de pago de la tesorería municipal.

Esta es una cuestión, sin embargo, que nos ha preocupado desde el primer momento: la falta de liquidez de nuestra tesorería. Un problema que tienen también la mayoría de las administraciones públicas territoriales, que nos ha llevado a generar una demora en el calendario de pago a nuestros proveedores. La causa del mismo en nuestro Ayuntamiento, como todo el mundo conoce, se debe a la negativa del Gobierno de España a autorizar la refinanciación de los vencimientos anuales de nuestra deuda en el momento más crítico para la financiación de nuestras empresas, durante los años 2009, 2010 y 2011. Si la decisión hubiera sido otra, la Hacienda municipal es cierto que no habría reducido su deuda desde los 7.000 millones hasta los 6.349 actuales, pero a cambio hoy Madrid estaría en condiciones de cumplir básicamente con las obligaciones derivadas de la Ley de Morosidad. Creemos que no hay duda de que otras decisiones del Gobierno de España durante los últimos tres años hubiera colocado al Ayuntamiento de Madrid en una situación mucho más favorable, pero quizá esa fuera la razón para no adoptarlas.

En cuanto a la participación de los Distritos en el Presupuesto total, recuerdo, como ya ha indicado la Sra. Concejala, que el presupuesto asignado a los Distritos, como entidades más próximas a los ciudadanos, asciende a 525.724.721 euros, manteniéndose en un 13,45% del Presupuesto Municipal.

En Gasto Social, además de lo que la Concejala ha destacado del importante peso del gasto social en los presupuestos del Distrito, el 68% del total, quiero resaltar que estos presupuestos son el fiel reflejo del compromiso que el Ayuntamiento de Madrid mantiene con los madrileños más vulnerables. Desde 2003, el presupuesto del Área de Familia y Servicios Sociales se ha incrementado en un 236%, desde los 98,4 millones de euros en 2003 a 232, 5 millones de 2012. Si a esta cifra del presupuesto del Área sumamos el presupuesto de los distritos sólo en servicios sociales, el crecimiento es aún más espectacular, de 130,4 millones de euros en 2003 hemos pasado a 486 millones de euros en 2012, es decir, un 371% más.

No hay un solo ayuntamiento en España que cuente con una red de atención y unos niveles de cobertura tan importantes como Madrid.

Creo que me he extendido bastante, pero era necesario aclarar algunas críticas, y finalizo reiterando nuestro apoyo a la Sra. Concejala-Presidenta y los presupuestos que ha presentado.

Muchas gracias.

Interviene seguidamente D. Carlos M.^a Martínez Serrano, el cual realiza la siguiente exposición:

Dando respuesta a algunas de las cuestiones planteadas, que están relacionadas con el programa presupuestario del que soy responsable, debo indicar que para asesores y vehículos, la Concejalía Presidencia dispone de un vehículo y el Distrito dispone de otro vehículo, éste exclusivamente de mañanas, matizando que el conductor está de baja desde hace más de un mes, por lo que en la Junta se cuenta en total con dos coches. En cuanto a asesores, como en el resto de los Distritos, se cuenta con un asesor y un consejero, en este caso, consejera. En todo caso, esta información se encuentra reflejada en los presupuestos. Así, hay cinco personas en Concejalía: la propia Concejala, dos secretarias, un asesor, y una consejera.

Respecto a la participación, ha ido creciendo, como bien saben todos los miembros de la comisión. Las peticiones de subvención se han ido incrementando, se ha asesorado a las entidades interesadas y se ha distribuido prácticamente todo el crédito disponible, con el criterio de disminuir lo menos posible en actividades y disminuir más en el capítulo de transferencia de capital, de alquileres y de compra de productos informáticos; primero, porque se solicita mucho menos, incluso en algunos casos ha quedado un sobrante en esa aplicación por falta de determinación, intentando siempre ajustarlo a la petición, aunque sigue manteniéndose porque puede resultar necesario en algún caso.

En cuanto a Servicios sociales, y dando respuesta conjuntamente a las cuestiones planteadas, se han reducido los programas que existían en servicios sociales, pero eso no quiere decir que se hayan reducido las cantidades, todo lo contrario. Como se ha significado, y queda reflejado en las cifras, se han mantenido los importes globales. Para aclaración de los Sres. Vocales, el programa de “Familia, infancia y voluntariado” recoge el antiguo programa de “Inmigración”; y el nuevo programa de “Inclusión social y Emergencias”, recoge los antiguos programas de “Atención a personas sin hogar”, “Promoción social y atención a mujeres” y el de “Igualdad de oportunidades”. Este es un cuadro comparativo, que es absolutamente real, en el año 2010 teníamos un montante total de los programas de servicios sociales de 7.032.323€. En el año 2012 tenemos en los tres programas expuestos 7.036.950€, eso es mantener el gasto. Hay una diferencia de un 0,07%. Además, se va a mantener el principio nuclear de servicios sociales, y los grupos de la oposición lo van a poder constatar con los vecinos. Se recuerda que en la partida de 2008, que fue la de presupuesto más alto, el crédito de todos estos programas ascendía a 6.441.873€, mientras que ahora estamos en 7.036.950€, en plena crisis. Por lo que está clara la información relativa a Servicios sociales.

Claro que se ha disminuido en gasto administrativo, que es lo que la Concejala ha priorizado. En gasto administrativo se ha pasado de tener 399.745€ a tener 345.000€. Claro que se ha disminuido en “Edificios” y en “Seguridad”, porque se ha disminuido en aquellas materias en las que se ha entendido que se podía disminuir sin perjudicar a los servicios; porque la Administración es prestadora de servicios, y seguimos prestando todos los servicios; y se ha disminuido en aquellas cuestiones en las que es factible disminuir. Disminuir el gasto en el Capítulo 2 es mucho más difícil y eso sí implicaría dejar de prestar servicios, que no es la voluntad política que han manifestado estos presupuestos.

Respeto de la Juventud, está dentro del programa de “Actividades culturales”; y se puede comprobar que existen muchísimas actividades dirigidas a la juventud, por lo que nadie puede decir que no existe. Pero además de todo ello, el Área ha

asumido determinadas competencias. En “Igualdad”, no se puede olvidar que el Área encargada de la promoción de la igualdad, tiene un presupuesto de 51.700.000€; en lo que respecta a las mujeres, el Día contra la violencia de género cuenta con 3.500.000€, que destina a la lucha contra esa lacra social, a través del servicio de emergencias 24 horas SAD, del dispositivo de alojamiento y de los servicios de atención psicológica para las víctimas y sus hijos. Contamos con siete centros de atención, 92 plazas de acogida, y el próximo año se contará con una plaza más para la atención específica de mujeres en situación de prostitución. Abriremos un nuevo centro de atención a mujeres en el Distrito de Tetuán, que complementará los cuatro existentes y seguiremos desarrollando la “Estrategia para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la Ciudad de Madrid”.

En el ámbito de la inmigración, la reducción de los fondos destinados a la inmigración que el gobierno en funciones inició en 2010 ha provocado la consiguiente disminución del importe del convenio de la Comunidad de Madrid, que facilita fondos para que el Ayuntamiento de Madrid pueda sostener los servicios y equipamientos de acogida e integración de inmigrantes. De esta forma, los fondos recibidos desde la Comunidad de Madrid a partir de 2008, han descendido desde 9.299.000€ a 2.300.000€ que se estima recibirá el Ayuntamiento en 2012. A pesar de esta reducción se destinarán 8.500.000€ para los programas de integración social de inmigrantes y la lucha contra el racismo y la xenofobia y se mantendrán los 8 centros de acogida de inmigrantes con 501 plazas. En definitiva, sí hay una cantidad importante, y vuelvo a repetir que en servicios sociales no se distingue entre inmigrantes y nacionales porque se les atiende por igual; sólo hay que preguntar a cualquier trabajador social para constatar que ese es el criterio.

Respecto al personal de Consumo, como ya se ha dicho, son 12 funcionarios, entre los cuales hay un Jefe de departamento, 11 inspectores de consumo, calidad y sanidad, con una serie de categorías diferentes, y todos realizan funciones, unos en consumo y otros en sanidad.

Por último, Sr. Higuera, sí se mantiene la inversión 200.000€ en colegios y 225.000€ en edificios. En obras y reformas, desde el 2003, e incluyendo los 200.000€ previstos para 2012, se ha invertido en colegios 9.900.000€. Creo que es una cantidad bastante importante.

Se inicia el segundo turno de intervenciones, tomando la palabra D. Jesús Hernández López, Vocal portavoz del Grupo Municipal de UPyD, que expone lo siguiente:

Me estoy quedando helado al oír lo que aquí se ha dicho. Se continúa hablando de vacas flacas cuando ya no hay vacas porque se las han comido. Llevamos ocho años de unas políticas irracionales, apoyadas en un 90% por Izquierda Unida, aunque ahora dicen sentirse indignados. El otro día estuvimos en una reunión en el Centro Dotacional de “Somos Madrid”, con asociaciones de vecinos, y un interventor del Estado expuso una situación de quedarse helados por el desastre al que nos han llevado el Gobierno, las Comunidades y los Ayuntamientos. Se nos han dado una enorme cantidad de datos y a tal velocidad que es difícil seguirlos, especialmente para los que somos legos, como es mi caso. Es necesario prestar servicios, pero sin endeudarse, porque la política ha sido, vamos a dar de todo, y endeudarnos lo que haga falta, y eso se tiene que

acabar, que son 115 millones de euros. La verdad es que me vuelvo loco, y no se que decir. Claro que hay que ahorrar y rebajar el gasto porque no hay dinero, y no hay dinero para hacer políticas sociales porque se lo han gastado, éste, y el de los próximos años. Nada más, muchas gracias.

Interviene seguidamente D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Vocal portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, quien expone lo siguiente:

Estoy de acuerdo con el Sr. Hernández en que se ha vuelto loco cuando ha afirmado que el 90% de las políticas del Partido Popular han sido apoyadas por Izquierda Unida. Continuando con el resto de cuestiones que se han hablado, el Sr. Gerente ha estado intentado vender la moto en cuanto a que se mantiene el gasto, y no es así; reparar cañerías y gastar 683.000€ en cuestiones de mantenimiento no puede llamarse inversión, aunque se intenten disfrazar las cosas, como cuando se llama externalizar a lo que es privatizar. La Sra. Martín también nos ha intentado vender la moto con que no hay deuda. Con una deuda consolidada al final del ejercicio de 6.300 millones de euros nos quieren hacer ver que esta ciudad no tiene deuda. Y ¿quiénes generaron esa deuda?, porque ahora están muy orgullosos de que se está rebajando, pero la triste realidad es que se va a volver a los niveles de deuda de hace 6 gobiernos municipales. En este sentido, nos encontramos con más problemas en el Distrito. Así, aunque la Sra. Concejala siempre afirma que la educación es su prioridad, se han reducido los presupuestos y van camino de reducirse más. La Comunidad de Madrid ha recortado, por ejemplo, en Secundaria y en Formación Profesional por valor de 44 millones y medio, han congelado los presupuestos de Infantil y Primaria, y se han recortado en medidas de atención a la diversidad, aunque han aparecido más de 500 aulas concertadas nuevas. Se han recortado más de 1.000 profesores y está la comunidad educativa en guerra. Eso afecta al Distrito de Arganzuela, en el Juan de la Cierva, se han subido en 120 alumnos más, y se ha reducido en 20 el número de profesores. Desde Izquierda Unida apoyamos una educación pública de calidad, y mientras tanto, la respuesta ha sido criminalizar a la población educativa, a la comunidad escolar y a los que los apoyan armados por una camiseta verde, que los vocales de Izquierda Unida llevaron durante el Pleno pasado.

Una de las cuestiones sobre las que quiero preguntar es el tema del instituto, ¿qué va a pasar con él?. Todos los grupos votamos a favor de esa proposición, ¿dónde va a quedar al año que viene, y al siguiente, y al otro?. Además, hago otras preguntas que afectan al Ayuntamiento y a la Comunidad, ¿qué va a pasar con el Mercado de Frutas y Verduras?. El Ayuntamiento se gastó un millón y medio de euros, ¿va a ser la sede de Gerencia de Urbanismo finalmente?. Parece que ahora queda desvanecido en el tiempo. ¿Qué va a pasar con el intercambiador de Legazpi?. ¿Qué va a pasar con la saturación del “Marqués de Samaranch”, si el polideportivo de La Cebada se construye, como ha reconocido el Consistorio Municipal?. ¿Qué va a pasar con el nuevo polideportivo que se supone hace falta en el Distrito?. Le recuerdo que prometían un super polideportivo en Ricardo Damas que nunca se vio y ahora no se atreverán a iniciar. ¿Qué va a pasar con la operación del Vicente Calderón?.

Esto es representación de la política del Ayuntamiento de Madrid, que es como Groucho Marx cuando dice, parafraseándole, estos son mis presupuestos, si no les gusta, tengo otros, y así sucesivamente. Alguien debería recordarle a Gallardón la frase que le dijeron en el equipo de campaña electoral de Bill

Clinton en 1992, y entienda el contexto que cito, “es la economía, estúpido”. Es el empleo, son las políticas sociales que tenemos desde Izquierda Unida en empleo, en defensa de lo público, en defensa de una reforma fiscal, en defensa medioambiental y que siempre presentamos en Arganzuela. Dense cuenta que con esas mimbres no vamos a ninguna parte, salvo a tener un colchón social más pequeño, menos prestaciones para los vecinos, y una crisis que va para largo por sus políticas neoliberales.

Toma la palabra D. Luis Llorente Olivares, Concejal portavoz del Grupo Municipal Socialista quien expone lo siguiente:

Gracias Sra. Presidenta. Yo se que la gente a veces se distrae. Existe Estados Unidos, existen problemas como Lehman Brothers, que no son de aquí, existe Europa, hay más gente por el mundo. Hay cosas que nos vienen añadidas y dadas y tenemos que asumirlas mejor o peor. Hay veces que me sorprende, primero porque pensamos que el resto del mundo no existe y solo existe el Gobierno de Zapatero de estos últimos años. Incluso la gente no recuerda que una portavoz de un grupo parlamentario nuevo en el Congreso fue consejera con el PNV, y que además era compañera nuestra. Esas cosas de la racionalidad de las historias a veces se olvidan; es bueno tener memoria, no sólo geográfica, también histórica. Creo que en este tiempo hemos trabajado como lo hemos hecho, para conseguir lo mejor para este país, pero no voy a entrar en ello, porque esto es un Pleno de Distrito y tenemos que tratar lo que nos compete en el Ayuntamiento. Aunque, al escuchar una de las intervenciones, no he podido dejar de pensar que ahora va a haber otro gobierno y una persona que no suele hablar mucho, va a tener que hablar y explicar algunas cosas de las que hay que hacer. Tengo muchas ganas, para que nadie me recuerde nada sobre el Gobierno del Estado, cuando no se ha ayudado al Gobierno de la Nación en nada, aunque ahora se pida ayuda, y cuando se ha obstaculizado en muchos casos esa labor. Bien, porque hemos cambiado de color político; enhorabuena, porque vamos a disfrutar de algo variado y diferente.

Llegando a lo que es este Distrito, se que los inmigrantes están contemplados en las partidas, y las Áreas existen, pero hay indicadores que desaparecen por arte de magia. Respecto al tema de Mayores, se prevé que bajen los socios; baja también la participación en talleres a 300; en excursiones ya tienen claro que bajan; y las comidas bajan a 1.000, por lo que se van a prodigar las dietas, que viene bien cuando uno es mayor. Ustedes dicen que no bajan los presupuestos, pero yo sigo diciendo que debe ser que hacen magia, porque si en 2010 tenían 27 millones, en 2011, tienen 26 millones y en 2012, tendrán 25, algo ha bajado. Ya se que los porcentajes que han explicado no dicen esto, pero cada uno tenemos nuestros porcentajes y disfrutamos con ellos. Ustedes dicen que han bajado respecto de las partidas de “Presidencia” y “Gestión administrativa” alrededor de un millón de euros, y por otro lado, 53.000 y pico. Cuando el volumen total es un millón y medio de bajada, significa que de alguna partida más ha bajado. La realidad del Distrito es que hay menos dinero para hacer cosas, aunque las Áreas nos tengan cariño y nos den alguna cosa. Al final, los que se deben beneficiar de estas cosas son los vecinos del Distrito.

En un informe del año pasado, ustedes mismos hablan que en Igualdad y atención social se atienden 3.760 personas, 180 mujeres y 265 niños, entre otros. Cuando se anula un programa de este tipo queda en el aire donde va a ir. Se lo recuerdo porque es importante tenerlo en cuenta. No hay ninguna

previsión para centros de mayores del Distrito, a nivel de arreglos. Mil doscientos jóvenes se van a quedar sin disfrutar de las conferencias instructivas.

Concluyo porque he agotado mi tiempo. Muchas gracias.

Cierra el debate la Sra. Concejala con la siguiente réplica:

Debo hablar muy poco claro, porque la primera frase que he dicho, después de hablar de la crisis, es que el presupuesto de la Junta del Distrito de Arganzuela ha bajado en un 5,42%, y esto está negro sobre blanco y en los presupuestos se explica porqué sale esa cifra y cual es el decremento. Yo le puedo dar, partida por partida, donde se reduce y cómo. Lo he explicado, agrupado por conceptos porque no había más tiempo. Lo que realmente ocurre es que este Ayuntamiento es transparente y no sacamos facturas de debajo de las mesas ni de los cajones y todo el mundo conoce a la perfección cual es la deuda del Ayuntamiento. A algunos se les llena la boca al hablar de la deuda del Ayuntamiento y otros, como el Sr. Higuera, repiten una y otra vez lo mismo año tras año sin escuchar.

Sr. Llorente, las partidas se las he explicado. Usted no contempla la reducción en la partida de "Personal"; tampoco contempla el asesor que se ha suprimido, como tampoco contempla la bajada de los sueldos, y todo eso suma para alcanzar ese 5,42%. La deuda no se produce por corrupción ni por cosas etéreas; se ha materializado, y en gran parte aquí al lado, en Madrid Río, en los 10.000 millones de euros, que ha sido una apuesta de este Alcalde, que es Alcalde de todos, por la competitividad. Ahora estamos casi 6 puntos por debajo del paro que tiene España; Sr. Higuera, a usted se le llena la boca pidiendo políticas en materia de empleo, cuando algo bueno se habrá hecho en materia de empleo y en materia de comercio en esta Ciudad y en la Comunidad de Madrid para que tengamos casi 6 puntos menos que el resto del país, aunque incluso así, los datos son tremendos. Si el dato de España fuera el mismo que el de la Comunidad de Madrid, haciendo un paralelismo, ¿sabe cuánta gente más estaría trabajando?, 1.216.514 personas que no tendrían ese drama en sus familias. La realidad es que todo el mundo conoce la deuda y las cifras del Ayuntamiento de Madrid, mientras que no se conocen los datos de aquellas Comunidades en las que ustedes han gobernado

En cuanto al empleo, decir que es lo más importante. La reducción del paro es el objetivo fundamental y prioritario. Y el Alcalde de Madrid, D. Alberto Ruiz Gallardón, el día 1 de diciembre acaba de firmar un convenio con empresarios y sindicatos, con CCOO y con UGT. Le voy a decir con quien, según "El País" del día 2 de diciembre, "ayer Gallardón sentó a la mesa a sindicatos y patronal para rubricar un pacto con 111 medidas. Está previsto que la oposición participe más adelante en este impulso mediante un comité de nuevo cuño propuesto por el socialista Jaime Lissavetsky". El propio presidente del congreso, José Bono, pedía consenso y ayuda. Por parte de CCOO y UGT han firmado Javier López y José Ricardo Martínez, y por parte de la CEIM, su Presidente, Arturo Fernández. Cuenta con una serie de medidas, cinco ejes estratégicos y trae causa en el convenio que se firmó el 22 de abril del 2008 por los mismos entes sociales. Algo se ha hecho bien entre todos, Sr. Higuera.

Yo le distinguiría, Sr. Higuera, lo que es el Capítulo 6, que no es poner cañerías. La Intervención nunca pasaría como inversión el colocar una cañería. Usted es funcionario, Sr. Higuera, y sabe perfectamente lo que es la Administración.

Colegios y otros centros educativos, 200.000€, después de la inversión que hemos hecho en los últimos años, que asciende a más de 9 millones de euros invertidos en los colegios públicos. Para los Centros deportivos, tenemos 225.000€ y para Edificios, 258.000€. El contrato de mantenimiento va por otro lado; asciende a 1.014261€, sólo para colegios. Busque la partida, Sr. Higuera, que la tiene colgada en munimadrid, porque este Ayuntamiento es transparente.

Para terminar, hay que hacer dos reflexiones. Una sobre competencias; en este Ayuntamiento, prestador de servicios, como bien han indicado la Sra. Martín y el Sr. Gerente, tenemos que llegar a acuerdos para definir cual son las competencias que deben prestar los Ayuntamientos y cuales deben prestar las Comunidades Autónomas, e incluso el Estado. La segunda, sobre la financiación local, con un nuevo modelo que garantice el principio de suficiencia económica que establece la Constitución Española.

Quiero dar las gracias a todos ustedes por el debate, vehemente en algunos momentos; quiero dar las gracias al equipo que me ha ayudado en la elaboración del Presupuesto, y en concreto al Sr. Gerente; y a los funcionarios de esta Casa que, incluso con su sueldo mermado y haciendo cierta magia, van a administrar estos presupuestos que yo entiendo que, incluso con el 5,42% más bajo, son unos buenos presupuestos para el Distrito de Arganzuela, teniendo en cuenta la situación de grave crisis económica que tenemos.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las a las dieciséis horas y dieciséis minutos.

**El Director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno.
P.D. La Secretaria de la Junta,**

Fdo.: M^a. DOLORES MOLERA GONZÁLEZ.

La Concejala Presidenta del Distrito.

Fdo.: M^a. DOLORES NAVARRO RUIZ.